

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1316/

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley N°3.063 de 1979, Art. 7 y 8 Rentas Municipales.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Cálculo Derecho de Aseo año 2025, valores a diciembre del 2024.
- 2) Decreto Alcaldicio N°4397 del 26.12.2024, donde se aprueba acuerdo N°29.
- 3) El Ord. N°344 de fecha 20.12.2024 de Encargada de Rentas al Señor Alcalde, solicitando pronunciamiento del Concejo Municipal sobre número de cuotas, fechas de vencimiento y valor de los Derechos de Aseo año 2025.
- 4) Resumen de cuotas por Contribuyente Anual 2025.

DECRETO

- 1.- **PROCÉDASE** al cobro directo de los Derechos de Aseo Domiciliario del año 2025 por la Unidad de Rentas de la Municipalidad de Concón.
- 2.- **PROCÉDASE** a devengar el cargo de Derecho de Aseo anual por un monto total de \$601.048.863.-, pagadero en cuatro cuotas con los siguientes vencimientos durante el año 2025: primera cuota con fecha de vencimiento el 31 de mayo, segunda cuota con vencimiento el 31 de agosto, tercera cuota con vencimiento el 31 de octubre y cuarta cuota con vencimiento el 31 de diciembre.
- 3.- **APLÍQUENSE** las multas e intereses que correspondan a los usuarios de este servicio que paguen fuera de los plazos establecidos.
- 4.- **IMPÚTESE** el monto de \$601.048.863.- en la cuenta 115-03-01-002-003-001 "Cobro Directo Derecho de Aseo Domiciliario" del Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

- NAN/nan.-
DISTRIBUCIÓN:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ D.A.F.
 - ❖ Contabilidad y Ppto.
 - ❖ Tesorería.
 - ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contratación		
Objetado	Observado	Revisado
		25 ABR 2025